

**DEPARTAMENTO  
DE SALUD****RESOLUCIÓN**

*SLT/2792/2008, de 12 de septiembre, por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes de participación en el curso de diplomados en sanidad que prevé la Resolución SLT/2458/2008, de 11 de julio, de convocatoria de un curso de diplomados en sanidad para el curso 2008/2009.*

La Resolución SLT/2458/2008, de 11 de julio, de convocatoria del curso de diplomados en sanidad para el curso 2008/2009 (DOGC núm. 5187, de 4.8.2008) establece en su artículo 3 que las personas que quieran participar en el curso disponen de un plazo de 25 días naturales, a contar desde el día después de la publicación de la convocatoria en el DOGC, para dirigir al director del Instituto de Estudios de la Salud el impreso de solicitud debidamente rellenado, en el que tienen que constar, además de los datos del solicitante, los documentos que se tienen que adjuntar.

El plazo para presentar las solicitudes y los documentos preceptivos que se iniciaba el día 5 de agosto y finalizaba el día 29 del mismo mes, estaba comprendido íntegramente en el periodo vacacional. Por este motivo se considera conveniente establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes y documentos preceptivos.

**RESUELVO:**

Se establece un nuevo plazo para presentar el impreso de solicitud y los documentos preceptivos a que hace referencia el artículo 3 de la Resolución SLT/2458/2008, de 11 de julio, de convocatoria de un curso de diplomados en sanidad para el curso 2008/2009, que finaliza el próximo día 29 de septiembre de 2008.

Barcelona, 12 de septiembre de 2008

MARINA GELI I FÀBREGA  
Consejera de Salud

(08.254.113)

